Uruguay Presidencia | ONSC Oficina Nacional del Servicio Civil

enap OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DR. AQUILES LANZA

OFERTA FORMATIVA



Derechos humanos, género, inclusión y bienestar laboral

Descubre

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

ACOSO SEXUAL LABORAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA VIGENTE

MODALIDAD
AUTOGESTIONADO

DEDICACIÓN:

10
HORAS TOTALES



FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo con la Ley N°19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos por ello. resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando “la perspectiva de género”, de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

En tal sentido, se hace fundamental el acceso a la sensibilización y conceptualización sobre el fenómeno del acoso sexual laboral (ASL) en el marco de la ley N°18561 desde la perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad, con el fin de comprender el ASL como una de las manifestaciones de la violencia de género, así como también la importancia de la prevención, el rol de las instituciones y comisiones de atención. Siendo necesaria la promoción de la reflexión sobre las características específicas, su impacto y las responsabilidades de la institución para garantizar los derechos humanos, tanto en la difusión de normativas, como en el cuidado de la confidencialidad y de los procesos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas conceptuales y metodológicas sobre Acoso y Violencia en el Ámbito Laboral, en especial aquellas manifestaciones de violencia por razones de género, en la Administración Pública, para que las funcionarias y funcionarios logren comprender el

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

fenómeno desde la perspectiva de género y visualizar acciones tendientes a la prevención y actualización conceptual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los aspectos fundamentales del Acoso sexual y la violencia en el ámbito laboral, en especial por razones de género, para fortalecer la difusión y la prevención en el accionar cotidiano de la Administración Central.
- Conocer la categoría de género como una herramienta de análisis al servicio de las instituciones y políticas públicas para identificar situaciones de desigualdad naturalizadas en base a la diferencia sexual y fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado

COMPETENCIAS

- Orientación a la ciudadanía
- Trabajo en equipo

PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido al funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales y metodológicas para comprender el fenómeno del ASL y así promover la comprensión de la perspectiva de género en sus ámbitos de trabajo y en especial de las Unidades de Género Especializadas (UEG).

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso las personas participantes contarán con el conocimiento que les permitirá reconocer la normativa vigente sobre Acoso y Violencia en el Ámbito Laboral, así como también conceptos y herramientas de la perspectiva de género y no discriminación para promover un funcionamiento consciente de su accionar que fortalezcan las UEG.

METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado. Las personas participantes son las responsables de cursar con responsabilidad las obligaciones del curso en los plazos establecidos. Los contenidos se estructuran únicamente de forma virtual y no tiene seguimiento de un tutor.

DEDICACIÓN:



Metodología de enseñanza.

Curso teórico, basado guías teóricas que desarrollan la exposición de los conceptos de forma panorámica. Las actividades de aprendizaje se estructuran de forma concadenada y las evaluaciones son automáticas.

Recursos didácticos.

Videos explicativos, documentos orientadores, manuales y guías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Actividades de aplicación de conceptos: cuestionarios de evaluación se selección única o múltiple opción

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso, la y los estudiantes deberán obtener un mínimo de 60 puntos sobre un total de 100 posibles. Este puntaje se calculará a partir del promedio de los resultados obtenidos en las evaluaciones temáticas (cuestionarios) habiéndolas realizado en los tiempos establecidos.

CONTENIDO

Marco conceptual Introductorio

- Perspectivas y dimensiones para comprender el acoso sexual en el ámbito laboral
- Género como categoría de análisis.
- Perspectivas al servicio del análisis social: género como herramienta de análisis, interseccionalidad, DDHH , masculinidades del análisis de las situaciones de ASL.

Principales desigualdades de género en las organizaciones

- Segregación horizontal y segregación vertical, brechas salariales, sesgos de género en la profesionalización de los ámbitos.
- Sesgos de género. Cultura organizacional. Transformación para generar espacios libres de acoso sexual. Definición de violencia basada en género. Manifestaciones de la violencia por la ley 19.580.

Institucionalidad y Marco Normativo nacional e internacional

- Institucionalidad de género del Estado (Inmujeres y Consejo Nacional de Género).
- Marco normativo: Ley 18.561 de Acoso sexual. Prevención y sanción en el ámbito laboral y las relaciones docente-alumno y su Decreto reglamentario 256/017 para el ámbito público. Convenio Internacional del Trabajo 190. Recomendación 206.
- El rol del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Inspección General del Trabajo como órganos de control. Comisiones de Acoso Sexual laboral institucionales.
- Herramientas: procedimientos, protocolos de actuación, buenas prácticas. Acciones de prevención.
- Evaluación de riesgos psicosociales.

BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra disponible en el propio curso.

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

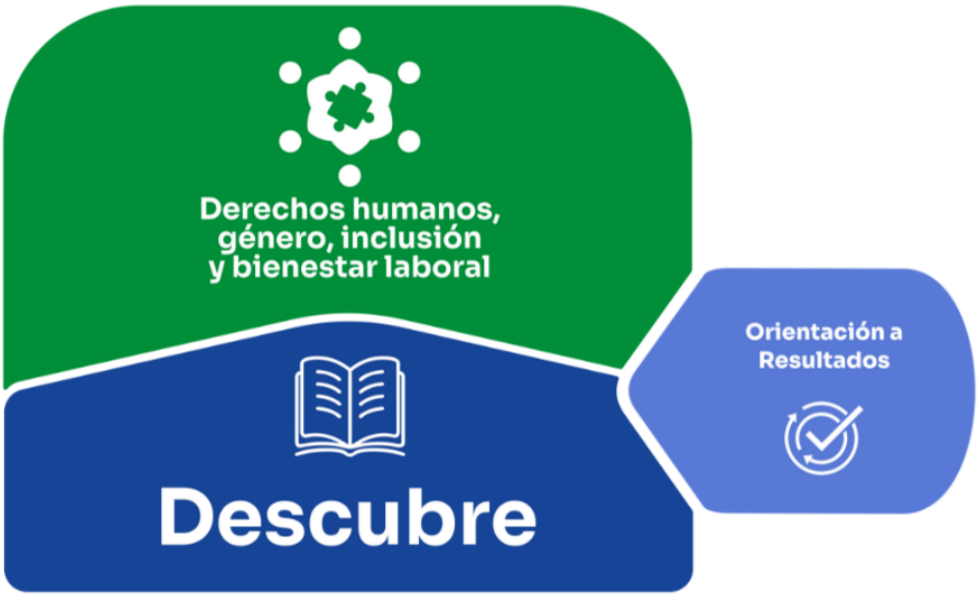
enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

DISCAPACIDAD Y GÉNERO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

MODALIDAD
AUTOGESTIONADO

DEDICACIÓN:

10
HORAS TOTALES



FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo con la Ley N°19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos por ello. resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando "la perspectiva de género", de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

Por lo tanto, para Inmujeres incluir la perspectiva de discapacidad es una cuestión de derechos humanos, reconociendo que las limitaciones no residen en las personas, sino en los entornos que no contemplan la diversidad. Desde esta mirada, el diseño e implementación de políticas públicas requiere promover ajustes razonables, accesibilidad universal y participación efectiva, garantizando que la inclusión sea un principio transversal y no una medida excepcional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas conceptuales y marcos normativos desde una perspectiva de derechos humanos y de la discapacidad, ofreciendo un espacio de reflexión y análisis con el propósito de fortalecer la igualdad sustantiva y garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar acerca de los modelos y los diferentes enfoques sobre la discapacidad para derribar prejuicios cotidianos y promover prácticas de inclusión.
- Conocer las principales desigualdades entorno a la discapacidad y discriminación para identificar barreras invisibles que se presentan en el accionar cotidiano.
- Fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado

COMPETENCIAS

- Orientación a la ciudadanía

PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido al funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales y normativas para comprender y garantizar la inclusión sea un principio transversal y no una medida excepcional de las instituciones.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso las personas participantes contarán con el conocimiento que les permitirá reconocer la normativa vigente personas con discapacidad, así como también conceptos y herramientas desde la perspectiva de género y no discriminación para promover un funcionamiento consciente de su accionar que fortalezcan las UEG.

METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado. Las personas participantes son las responsables de cursar con responsabilidad las obligaciones del curso en los plazos establecidos. Los contenidos se estructuran únicamente de forma virtual y no tiene seguimiento de un tutor.

DEDICACIÓN:



Metodología de enseñanza.

Curso teórico, basado en guías teóricas que desarrollan la exposición de los conceptos de forma panorámica. Las actividades de aprendizaje se estructuran de forma concadenada y las evaluaciones son automáticas.

Recursos didácticos.

Videos explicativos, documentos orientadores, manuales y guías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades de aplicación de conceptos: cuestionarios de evaluación se selección única o múltiple opción

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso, la y los estudiantes deberán obtener un mínimo de 60 puntos sobre un total de 100 posibles. Este puntaje se calculará a partir del promedio de los resultados obtenidos en las evaluaciones temáticas (cuestionarios) habiéndolas realizado en los tiempos establecidos.

CONTENIDO

Marco conceptual Introductorio

- Conceptos y modelos de discapacidad: Comprensión de los diferentes enfoques sobre la discapacidad. Las tres dimensiones de la discapacidad. Discapacidad como una construcción social, histórica y política.

- Interseccionalidad: Género y discapacidad (estereotipos de niñas/os, adolescentes, mujeres y varones con discapacidad, desgenerización).

- El acceso a los Derechos Sexuales y a los Derechos Reproductivos. Barreras en la información y en la comunicación sobre ESI (barreras en el acceso a la información y la posibilidad de uso en métodos anticonceptivos, a la IVE, derecho a la crianza de Hijos/as).

- Desigualdades y discriminación. Capacitismo, la exclusión social de las personas con discapacidad y factores sociales que intervienen. La producción del estigma (*datos estadísticos: educación, VBG (violencia basada en género) , trabajo, uso del tiempo, brechas en la participación social).

- Sesgos de género y discapacidad en los dispositivos institucionales. Enfoque de DDHH. Identificación de barreras desde el modelo social de la discapacidad (accesibilidad universal y ajustes razonables: herramientas para la participación social).

Introducción a la política pública desde la perspectiva de género y discapacidad en Uruguay.

- Políticas y acciones para la inclusión.
- Institucionalidad de género y Discapacidad en el Estado (Inmujeres- Consejo Nacional de Género y Unidad de Género con Perspectiva Generacional de la Dirección de Discapacidad (SNCD).

- Marcos normativos: Ley N°18.651 de un Protección Integral de Personas con Discapacidad

- Implementación de la Ley 18.651 en Uruguay y aplicación de acciones afirmativas.

- Apoyos, servicios y normativas para la inclusión en los diferentes ámbitos (educación, trabajo, salud, vida social).

BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra disponible en el propio curso

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

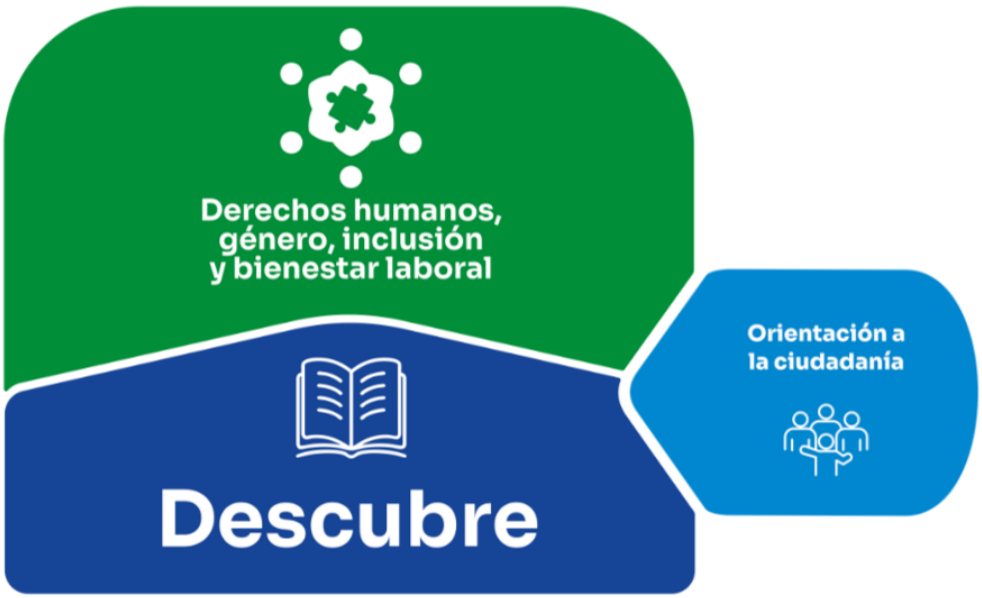
enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

MODALIDAD
AUTOGESTIONADO

DEDICACIÓN:

10
HORAS TOTALES



FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo a la Ley N°19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos por ello. resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando “la perspectiva de género”, de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

Por lo tanto, para Inmujeres incluir la perspectiva de diversidad sexual y género es central para garantizar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, sin importar que tengan cuerpos, identidades y trayectorias distintas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas conceptuales y marcos normativos ofreciendo un espacio de reflexión y análisis autónomo con el propósito de fomentar en los organismos el libre desarrollo de las personas, conforme a su propia identidad de género con independencia de su sexo biológico, genético, anatómico, morfológico, hormonal, de asignación u otro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender la diversidad sexual como un derecho humano fundamental.
- Identificar los principales conceptos vinculados a la diversidad sexual, para derribar prejuicios y promover entornos saludables de trabajo.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

- Fomentar los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado

COMPETENCIAS

Orientación a la ciudadanía

PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido al funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales y conocer los marcos normativos que garantizan el derecho humano a la libre determinación de la identidad.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso las personas participantes contarán con el conocimiento que les permitirá reconocer la normativa vigente y las políticas públicas dirigidas sobre la diversidad sexual, así como también conceptos y herramientas desde la perspectiva de género y no discriminación para promover un funcionamiento consciente de su accionar que fortalezcan las UEG.

METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado. Las personas participantes son las responsables de cursar con responsabilidad las obligaciones del curso en los plazos establecidos. Los contenidos se estructuran únicamente de forma virtual y no tiene seguimiento de un tutor.

Carga horaria

DEDICACIÓN:

10 HORAS TOTALES

Metodología de enseñanza.

Curso teórico, basado en guías teóricas que desarrollan la exposición de los conceptos de forma panorámica. Las actividades de aprendizaje se estructuran de forma concadenada y las evaluaciones son automáticas.

Recursos didácticos.

Videos explicativos, documentos orientadores, manuales y guías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades de aplicación de conceptos: cuestionarios de evaluación se selección única o múltiple opción

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso, la y los estudiantes deberán obtener un mínimo de 60 puntos sobre un total de 100 posibles. Este puntaje se calculará a partir del promedio de los resultados obtenidos en las evaluaciones temáticas (cuestionarios) habiéndolas realizado en los tiempos establecidos.

CONTENIDO

Marco conceptual Introductorio

- La diversidad como un derecho humano: La sexualidad y la identidad de género como elementos de la dignidad humana.
- Que es el género, identidad de género. Construcción social e histórica del modelo hegemónico de la heterosexualidad, a partir de los procesos de socialización de género.
- Perspectivas al servicio del análisis social: género como herramienta de análisis, interseccionalidad, DDHH , masculinidades.
- LGBTIQ+.
- Estereotipos de la diversidad sexual, desigualdades, discriminación y violencias. Delito por actos de odio y desprecio por motivos de orientación sexual.
- Salida del closet

Introducción a la política pública y acciones para la inclusión

- Institucionalidad de género y Discapacidad en el Estado (Inmujeres- Consejo Nacional de Género y Unidad de Género con Perspectiva Generacional de la Dirección de Discapacidad (SNCD).

- Marcos normativos: Ley N°18.651 de un Protección Integral de Personas con Discapacidad
- Implementación de la Ley 18.651 en Uruguay y aplicación de acciones afirmativas.

- Apoyos, servicios y normativas para la inclusión en los diferentes ámbitos (educación, trabajo, salud, vida social).

BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra disponible al acceder al curso.

Escuela Nacional de Administración Pública «Dr. Aquiles Lanza»

Derechos humanos, género, inclusión y bienestar laboral

Formación para la Igualdad (FPI)

Género, Desigualdades sociales y discriminación en el marco de las Políticas Públicas

AUTOGESTIONADO

Descubre

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

enap

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

1. FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo a la Ley N° 19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) tiene como objetivo la formación y capacitación de los funcionarios públicos. En este sentido en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones y en dialogo con la nueva estrategia de formación de la ENAP/ ONSC, lleva adelante el Programa Formación para la Igualdad (FPI).

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos.

Resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e Integradoras, eficaces y eficientes incorporando “la perspectiva de género”, de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

Se propone el presente curso, con el cometido de sensibilizar y capacitar al funcionariado público de niveles jerárquicos, medios y técnicos de la administración pública a nivel nacional, en la incorporación de la perspectiva de género en el accionar público.

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas conceptuales desde la perspectiva de género para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación, desde un marco de política pública.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acercar a quienes participan elementos teóricos y prácticos para introducir un enfoque de género favorable a la igualdad en el ejercicio de la función pública en los distintos organismos del Estado
- Utilizar la categoría de género como una herramienta de análisis al servicio de las políticas públicas
- Reflexionar sobre las consecuencias e impactos que produce en la vida de las personas, la no incorporación de esta perspectiva en los procesos de la política.
- Promover la identificación y modificación de las normas y prácticas discriminatorias en las instituciones públicas
- Fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado
- Brindar algunas herramientas técnicas necesarias y buenas prácticas para incorporar el enfoque de género a las políticas públicas.

4. PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido a funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales y metodológicas para incorporar la perspectiva de género en sus ámbitos de trabajo y en especial de las Unidades de Género Especializadas (UEG).

5. PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso cada estudiante contará con el conocimiento y las habilidades que le permitirán aplicar conceptos y herramientas de la perspectiva de género y no discriminación para el óptimo funcionamiento de su accionar y fortalecer las UEG.

6. METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado.

Carga horaria

10 horas.

Metodología de enseñanza

El curso es teórico y se utiliza la plataforma Moodle ENAP. Contiene videos explicativos, documentos orientadores y actividades que promueven la incorporación del conocimiento.

7. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Para aprobar el curso se deben completar y realizar todas las actividades: reproducción de videos, lectura de materiales, realización de cuestionarios en el tiempo establecido.

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso se deben completar y realizar todas las actividades: reproducción de videos, lectura de materiales, realización de cuestionarios en el tiempo establecido.

8. CONTENIDO

Marco conceptual Introductorio

- ¿Qué es el género? ¿Qué es el sexo biológico? Proceso de socialización, roles, estereotipos, división sexual del trabajo, género y construcción de la identidad, análisis de los modelos de masculinidad y feminidad.
- Identidad de género, expresión de género, orientación sexual. Distintas perspectivas al servicio del análisis social: Perspectiva de género ¿qué es? Relevancia de su transversalización; perspectiva de género en las políticas públicas. Perspectiva de masculinidades; Perspectiva Interseccional: Definición, orígenes y fundamento; Perspectiva de DDHH.

Desigualdades de Género y sus principales manifestaciones.

- Principales desigualdades de género en las organizaciones.
- Cultura organizacional y perspectiva de género: segregación, sesgos inconscientes, brechas, transformación de la cultura organizacional.

Introducción a las políticas públicas desde la perspectiva de género.

- Institucionalidad de género en el Estado.

- Normativa de igualdad - Internacional y Nacional. Principales instrumentos de defensa de los derechos de las mujeres.
- Principales herramientas/instrumentos para transversalizar la perspectiva de género en las instituciones. Buenas prácticas.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía está disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/13OGgeCy5keolcEivgfo-CP_yHDgELhUj

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

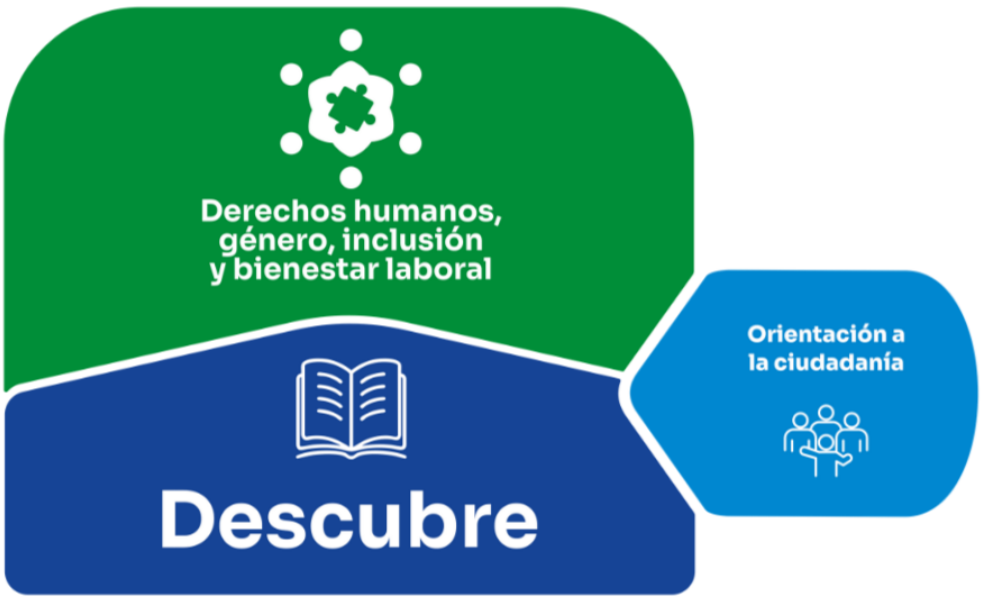
enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN MIGRANTE EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

MODALIDAD
AUTOGESTIONADO

DEDICACIÓN:

10
HORAS TOTALES



FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo con la Ley N°19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos por ello. resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando "la perspectiva de género", de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

Es por ello, desde Inmujeres se trabaja la perspectiva interseccional donde la migración, como fenómeno estructural de la humanidad, no puede ser entendida solo en términos cuantitativos o geopolíticos: implica experiencias humanas complejas, trayectorias marcadas por diversas razones, y también atravesadas por obstáculos como el racismo, la xenofobia, la discriminación por género, la precarización, entre otros. Desde una perspectiva de derechos humanos, toda persona tiene derecho a migrar y a ser protegida frente a cualquier forma de discriminación, sin importar su origen, nacionalidad o condición migratoria.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas conceptuales y marcos normativos desde una perspectiva de derechos humanos y la migración, para que las funcionarias y funcionarios logren comprender el fenómeno desde la perspectiva de género y visualizar acciones que se puedan incluir en su quehacer diario.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los principales conceptos de diversidad cultural, migración y el derecho a migrar para promover prácticas inclusivas y libres de discriminación.
- Comprender el fenómeno migratorio en Uruguay y el mundo desde un enfoque de derechos e interseccionalidad para identificar barreras y promover el acceso efectivo a derechos.
- Fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado

COMPETENCIAS

Orientación a la ciudadanía

PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido al funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales y normativos para comprender el fenómeno de las migraciones.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso las personas participantes contarán con el conocimiento que les permitirá reconocer la normativa vigente personas migrantes, así como también conceptos y herramientas de la perspectiva de género y no discriminación para promover un funcionamiento consciente de su accionar que fortalezcan las UEG.

METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado. Las personas participantes son las responsables de cursar con responsabilidad las obligaciones del curso en los plazos establecidos. Los contenidos se estructuran únicamente de forma virtual y no tiene seguimiento de un tutor.

DEDICACIÓN:



Metodología de enseñanza.

Curso teórico, basado en guías teóricas que desarrollan la exposición de los conceptos de forma panorámica. Las actividades de aprendizaje se estructuran de forma concadenada y las evaluaciones son automáticas.

Recursos didácticos.

Videos explicativos, documentos orientadores, manuales y guías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades de aplicación de conceptos: cuestionarios de evaluación se selección única o múltiple opción

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso, las y los estudiantes deberán obtener un mínimo de 60 puntos sobre un total de 100 posibles. Este puntaje se calculará a partir del promedio de los resultados obtenidos en las evaluaciones temáticas (cuestionarios) habiéndolas realizado en los tiempos establecidos.

CONTENIDO

Marco conceptual Introductorio

- Conceptos sobre cultura, desde los antropológicos y lo sociológico, elementos claves, relatividad cultural y etnocentrismo. Identidad cultural e identidades múltiples.
- De la multiculturalidad hacia el paradigma de la interculturalidad.
- Relatividad cultural, etnocentrismo e identidades múltiples.
- Derecho a la Migración: ¿Qué entendemos por migración? ¿Qué características tiene la movilidad humana? Impacto de la migración.

- Perspectiva de género e interseccional en las experiencias migratorias.
- Roles de género, la interseccionalidad, los estereotipos y su impacto en la migración. Vulnerabilidades específicas que enfrentan las mujeres migrantes (violencia de género, trata, explotación laboral).

Introducción a la política pública

- Principales movimientos migratorios en Uruguay: Características, aportes, políticas migratorias y marcos normativos actuales, principios fundamentales del derecho a la migración: no discriminación, igualdad, derechos laborales, derechos a la salud y a la educación.

- Desafíos y oportunidades que presenta la migración desde los ámbitos sociales, educativos, salud, empleo.

- Políticas del estado uruguayo para personas migrantes Junta Nacional de Migración/. “Centro de Referencia a personas migrantes”

BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra disponible al acceder al curso.

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

MASCULINIDADES Y CAMBIO CULTURAL PARA ALCANZAR MAYOR EQUIDAD

MODALIDAD
AUTOGESTIONADO

DEDICACIÓN:

10
HORAS TOTALES



FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo a la Ley N° 19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos por ello. resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando “la perspectiva de género”, de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

En tal sentido, abordaremos el concepto de masculinidades desde la perspectiva de género, sus principales modelos y cómo estos se expresan en la vida cotidiana, evidenciando y analizando las desigualdades en el ámbito público y privado. Comprender que para incorporar la mirada desde las masculinidades no es necesario que haya varones, todas las personas, instituciones, políticas, prácticas, expresiones tienen un modelo de masculinidad presente, lo desafiante es analizarlo y problematizarlo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comprender los conceptos claves que construyen la perspectiva de masculinidades como los procesos de socialización de género, roles, estereotipos, la división sexual del trabajo y elementos claves para la construcción de las identidades y de la política pública.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar al funcionariado desde la perspectiva de género y masculinidades,
- Utilizar la categoría de género y masculinidad como una herramienta de análisis al servicio de favorecer la igualdad en las relaciones sociales, las instituciones y políticas públicas.
- Fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Orientación a la ciudadanía

PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido al funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales desde la perspectiva de género y masculinidades para promover ámbitos de trabajo igualitarios y en especial de las Unidades de Género Especializadas (UEG).

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso las personas participantes contarán con los marcos conceptuales sobre masculinidades, así como también conceptos y herramientas de la perspectiva de género y no discriminación para promover un funcionamiento consciente de su accionar que fortalezcan las UEG.

METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado. Las personas participantes son las responsables de cursar con responsabilidad las obligaciones del curso en los plazos establecidos. Los contenidos se estructuran únicamente de forma virtual y no tiene seguimiento de un tutor.

DEDICACIÓN:



Metodología de enseñanza.

Curso teórico, basado en guías expertas que desarrollan la exposición de los conceptos de forma panorámica. Las actividades de aprendizaje se estructuran de forma concatenada y las evaluaciones son automáticas.

Recursos didácticos.

Videos explicativos, documentos orientadores, manuales y guías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades de aplicación de conceptos: cuestionarios de evaluación de selección única o múltiple opción

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso se debe completar la visualización de todos los recursos y la realización de todos los cuestionarios en el tiempo establecido.

CONTENIDO

Masculinidades

PRIMERA PARTE

- Introducción a marcos conceptuales (qué es el género? socialización, estereotipos, roles) -
- Distintas perspectivas frente a la problemática (género, masculinidades, interseccionalidad, DDHH)
- Masculinidades: masculinidad como construcción social e histórica, masculinidades hegemónicas/ masculinidades subalternas . La construcción de las masculinidades en Uruguay Ámbitos de intervención y análisis
- Trabajo y masculinidades: el ámbito laboral como espacio de reproducción de desigualdades
- Sesgos inconscientes
- Cultura organizacional

SEGUNDA PARTE

- Políticas públicas
- Políticas públicas con perspectiva de género - Perspectiva de masculinidades y políticas públicas
- Institucionalidad de género
- Normativa nacional e internacional

BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra disponible al acceder al curso.

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

enap
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DR. AQUILES LANZA

NOVIAZGOS LIBRES DE VIOLENCIA

MODALIDAD
AUTOGESTIONADO

DEDICACIÓN:

10
HORAS TOTALES



FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo a la Ley N° 19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos por ello resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando “la perspectiva de género”, de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

Este curso se presentará el Programa Noviazgos Libres de Violencia (NLV), como una herramienta interinstitucional de prevención de violencia basada en género en las relaciones afectivas de jóvenes y adolescentes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar desde una perspectiva de género sobre el Programa Noviazgos Libres de Violencia como herramienta de prevención de las instituciones públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar al funcionariado sobre la perspectiva de género, la violencia basada en género y las respuestas institucionales.
- Brindar herramientas de prevención en el marco de Noviazgos Libres de Violencia como la política pública más importante del Estado uruguayo en la temática.
- Fortalecer los mecanismos de prevención de violencia de género en los organismos del Estado.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Orientación a la ciudadanía

PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido al funcionariado público con interés en sensibilizarse en los conceptos de género, violencia basada en género y las respuestas institucionales en el marco de NLV.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso las personas participantes comprenderán las nociones básicas sobre género, violencia basada en género y los marcos normativos nacionales que favorecen la prevención de la temática en las instituciones públicas y su accionar a través de las UEG.

METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado. Las personas participantes son las responsables de cursar con responsabilidad las obligaciones del curso en los plazos establecidos. Los contenidos se estructuran únicamente de forma virtual y no tiene seguimiento de un tutor.

DEDICACIÓN:



Metodología de enseñanza.

Curso teórico, basado en guías expertas que desarrollan la exposición de los conceptos de forma panorámica. Las actividades de aprendizaje se estructuran de forma concatenada y

las evaluaciones son automáticas.

Recursos didácticos.

Videos explicativos, documentos orientadores, manuales y guías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades de aplicación de conceptos: cuestionarios de evaluación de selección única o múltiple opción

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso se debe completar la visualización de todos los recursos y la realización de todos los cuestionarios en el tiempo establecido.

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

- Qué es el género, identidad de género, roles, estereotipos y creencias. Características y dimensiones. Procesos de socialización de género. Relaciones de poder.
- Perspectivas al servicio del análisis social: género como herramienta de análisis, interseccionalidad, ddhh, masculinidades.
- Curriculum oculto integrando las distintas perspectivas.
- Adolescencia y sexualidad.
- Violencia basada en género. Manifestaciones de la violencia. Violencia en el noviazgo (Mitos, creencias, estereotipos, expresiones). Ciclos de la violencia.
- Violencia digital

SEGUNDA PARTE

- Introducción a las políticas públicas desde la perspectiva de género. Institucionalidad de género del Estado (Inmujeres y Consejo Nacional de Género)
- Sesgos de género. Cultura organizacional. Transformación.
- Institucionalidad de VBG (Consejo Nacional Consultivo de VBG). Normativa actual.

- Noviazgos Libres de violencia como estrategia de prevención desde el cambio de relacionamiento.
- Prevención y análisis en el uso de redes sociales.
- Recursos interinstitucionales para la atención y protección.

BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra disponible al acceder al curso.

Escuela Nacional de Administración Pública «Dr. Aquiles Lanza»

Derechos humanos, género, inclusión y bienestar laboral

Formación para la Igualdad (FPI)

Violencia basada en Género y normativa actual

AUTOGESTIONADO

Descubre

Presidencia Uruguay | Oficina Nacional del Servicio Civil

enap

Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

1. FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo a la Ley N° 19.8461[1], en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) tiene como objetivo la formación y capacitación de los funcionarios públicos. En este sentido en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones y en dialogo con la nueva estrategia de formación de la ENAP/ ONSC, lleva adelante el Programa Formación para la Igualdad (FPI).

Inmujeres tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos.

Resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando “la perspectiva de género”, de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

Se propone el presente curso, con el cometido de sensibilizar y conceptualizar sobre la temática de violencia basada en género, se enmarca en la normativa vigente actual, Ley N| 19580 y el rol del Estado en la prevención, atención, respuesta y reparación. Se recorren los conceptos fundamentales desde la perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad, para comprender el fenómeno de la violencia basada en género desde una mirada integral, como producto de las desigualdades de género.

2. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar al funcionariado público en herramientas conceptuales y normativas sobre la violencia basada en género (VBG), desde un marco de derechos humanos y género.

[1] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender la categoría de Género como una herramienta para el análisis de la violencia hacia las mujeres basada en género y en las políticas públicas.
- Identificar la violencia basada en género como un problema social grave y un problema de Estado.
- Brindar información sobre el sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en género.
- Fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado

4. PERFIL DE INGRESO

El curso está dirigido a funcionariado público con interés en adquirir herramientas conceptuales y metodológicas para comprender el fenómeno de la VBG e incorporar la perspectiva de género en sus ámbitos de trabajo y en especial de las Unidades de Género Especializadas (UEG).

5. PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso cada estudiante contará con el conocimiento y las habilidades que le permitirán conocer el Sistema Interinstitucional de Respuestas en VBG y aplicar conceptos y herramientas de la perspectiva de género y no discriminación para el óptimo funcionamiento de su accionar y fortalecer las UEG.

6. METODOLOGÍA

Modalidad

Autogestionado.

Carga horaria

10 horas.

Metodología de enseñanza.

El curso es teórico y se utiliza la plataforma Moodle ENAP. Contiene videos explicativos, documentos orientadores y actividades que promueven la incorporación del conocimiento.

7. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Para aprobar el curso se deben completar y realizar todas las actividades: reproducción de videos, lectura de materiales, realización de cuestionarios en el tiempo establecido.

Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso se deben completar y realizar todas las actividades: reproducción de videos, lectura de materiales, realización de cuestionarios en el tiempo establecido.

8. CONTENIDO

Marco conceptual Introductorio

- ¿Qué es el género? ¿Qué es el sexo biológico? Proceso de socialización, roles, estereotipos, división sexual del trabajo, género y construcción de la identidad, análisis de los modelos de masculinidad y feminidad.
- Identidad de género, expresión de género, orientación sexual. Distintas perspectivas al servicio del análisis social: Perspectiva de género ¿qué es? Relevancia de su transversalización; perspectiva de género en las políticas públicas. Perspectiva de masculinidades; Perspectiva Interseccional: Definición, orígenes y fundamento; Perspectiva de DDHH.

Desigualdades de Género y sus principales manifestaciones.

- Mirada desde un enfoque interseccionalidad y su principal relación con la VBG, datos específicos de violencia en mujeres afrodescendientes, migrantes y de la diversidad.
- Definición ampliada de VBG como problema público. Diferencia entre agresividad y violencia. Ciclo de la violencia basada en género.

Introducción a las Políticas Públicas y Marco Normativo nacional e internacional

- Políticas Públicas con perspectiva de género.
- Institucionalidad de género.
- Normativa de igualdad - Internacional y Nacional. Principales instrumentos de defensa de los derechos de las mujeres.
- Directrices para la Política Pública y Sistema Interinstitucional de Respuesta.
- Sistema interinstitucional de respuesta a la vbg.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía está disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1JNpaR6Up840OZeIFJBjcNGfUpFIdHg8w